



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CALLE 13 N° 37 - 38

Bogotá D.C., 19 de marzo de 2019
SDM-SC-34237

NO EXISTE

Señor(a):
JUAN ANDRES SEGURA RODRIGUEZ
CALLE 4 N. 2-42
TELEFONO: 3006489420
CDRREO: JUAD2016@HOTMAIL.COM
COTA

REF: RESPUESTA- SDM- 37215

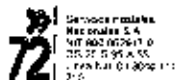
Señor(a) Segura:

En atención al radicado de la referencia, una vez consultada la información el G-organismo de Tránsito de Cota, no es posible por parte de esta secretaría verificar los datos del vehículo de placa CGX650, razón por la cual debe anexar certificación, en original, emitida por parte del organismo de tránsito donde se encuentre matriculado el rodante (NO CERTIFICADO DE TRADICION), donde CONSTE DE FDRMA CLARA E INEQUÍVOCA EL HISTORIAL DE PROPIETARIOS DEL VEHICULO BAJO ESTUDIO Y LA DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN REPORTADA POR USTED PARA LA FECHA DE LA ORDEN DE COMPARENDO.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"

[Firma]
LIERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD



REMITENTE

Nombre: Ramón Segura
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Movilidad

Ubicación: Calle 13 N° 37 - 38

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611000

Vía: RA137025543CD

DESTINATARIO

Nombre: Juan Andres Segura
JUAN ANDRES SEGURA
CDRREO: JUAD2016@HOTMAIL.COM

Ubicación: CALLE 4 NO 2-42

Ciudad: COTA

Departamento: CUNDINAMARCA

Código Postal: 250010255

Código de Pre-Admisión: 34-2015-183953

Fecha de Emisión: 2019-03-19 11:05:00

7 - 35

adbogota.gov.co

95

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10083

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorias (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo precede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-37215/ JUAN ANDRÉS SEGURA RODRIGUEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-34237 del 19 DE MARZO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

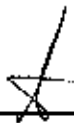
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-37215.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 18 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito